

MENSAJE A LOS COLEGAS.

Con motivo de las Elecciones Universitarias 2014

.....

C.G.U. EGRESADOS

Corriente Profesional Universitaria Arquitectura.

Listas : 540, 541 y 542.

Ante una nueva elección universitaria:

- Los Egresados de Arquitectura volvemos a participar en la renovación de los órganos del co gobierno de la UdelaR, con el fin de aportar nuestras ideas, nuestro trabajo y nuestra gente.
- Las tres listas de CGU CPU están integradas por colegas de diferentes ámbitos de la profesión, de diferentes regiones y ciudades del país y de diferentes generaciones de egresados. Así logramos la mayor representatividad para encarar diferentes temas y situaciones.
- **Obligatoriedad del VOTO:** Tema tan discutido que vuelve a plantearnos un razonamiento. Nos sentimos en la obligación – aparte de la imposición legal y electoral- de retribuir a nuestra Casa de Estudio la formación gratuita que nos brindó para lograr nuestra capacitación y nuestro título universitario. Respetamos a los colegas que votan en BLANCO o ANULADO, pero en cada elección ese % disminuye. Aún sigue siendo el tercio mayor, y las demás corrientes luchamos por ganar el segundo tercio. Esperamos este año captar mas votos concientes y responsables con nuestra Facultad.

Reforma de la Estructura Curricular.

Apoyamos los esfuerzos en dotar a la Facultad -en sus diferentes carreras y disciplinas- de una plataforma educativa tendiente a dar las mejores herramientas a los nuevos colegas.

En ese sentido hemos participado y apoyado los estudios, comisiones y debates para un “Nuevo Plan de Estudios” de la carrera de Arquitecto, programa analizado a diferentes niveles –Claustro de Facultad, Comisiones, Consejo- siendo un aporte fundamental para que sea aprobado en el presente año y ponerse en práctica en 2015.

Post Grados y Actualización Profesional.

Además de la formación de grado –nivel licenciatura- la Facultad debe complementar el respaldo al ejercicio profesional en tiempos de cambios tecnológicos acelerados, de exigencias en defensa del

medio ambiente urbano y natural, de procesos sociales y de impactos demográficos. Un programa estable de postgrados y de cursos de actualización, así como planes de investigación, permitirá un mejor desarrollo de la actividad arquitectónica en su más amplio ámbito de creatividad y de obras.

Reforma de la Ley Orgánica Universitaria.

La Ley Orgánica de 1958, revolucionaria y necesaria en su época, siguen esperando ser renovada y adecuada a los nuevos tiempos. Se llevan varios años en intentos y en proyectos de modificarla pero sin resultados positivos. Justamente la CGU había planteado que en este año debería tomarse una decisión, convocando a todo el mundo universitario uruguayo a aprobar la reforma en un plebiscito.

Descentralización Universitaria.

Reconocemos la importancia de los Centros Universitarios en el Litoral Norte (Salto) y en el Este (Maldonado), pero la Educación Superior Terciaria requiere con urgencia definir una Universidad Pública en el Interior. El proyecto parlamentario no puede ser concretado por falta de flexibilidad en cuanto a la estructura de gobierno propuesta. La “nueva universidad” debe organizarse superando los vicios y la pesada estructura de la UdelaR, dándole una administración y manejo educativo moderno y abierto, con un perfil de formación y de investigación profesional destinados a técnicos insertados en la actividad productiva que el país requiere para crecer.

Alternativa Universitaria.

Los egresados de Arquitectura nucleados en las corrientes gremiales de la CGU y la Corriente Profesional Universitaria plantea la renovación en los cuadros dirigentes de la UdelaR, participando de ideas y de proyectos que propongan una Alternativa Universitaria a la situación actual y fundamentalmente ser una voz protagónica representando a los todos egresados en el co gobierno. Nuestra postura de cambio positivo y de renovación permanente, está otra vez recibiendo un gran apoyo. Esperamos también el tuyo, Colega.

Montevideo y resto del País, 26 de marzo de 2014